



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

15 de marzo de 1995

Núm. 95-4

INDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

121/000080 Por la que se modifica el Código Civil en materia de recuperación de la nacionalidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de ley por la que se modifica el Código Civil en materia de recuperación de la nacionalidad (número de expediente 121/000080).

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

INDICE DE ENMIENDAS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA EL CODIGO CIVIL EN MATERIA DE RECUPERACION DE LA NACIONALIDAD (121/000080)

EXPOSICION DE MOTIVOS

Sin enmiendas.

ARTICULO UNICO

Artículo 26

— Enmienda n.º 1, del G. P. IU-IC.

— Enmienda n.º 4, del G. P. Coalición Canaria, al apartado 1.
— Enmienda n.º 5, del G. P. Popular, al apartado 1.
— Enmienda n.º 6, del G. P. Popular, al apartado 2.

DISPOSICION TRANSITORIA

Unica

— Enmienda n.º 2, del G. P. C-CiU.

Segunda (nueva)

— Enmienda n.º 3, del G. P. C-CiU.

DISPOSICION DEROGATORIA

Unica

Sin enmiendas.

DISPOSICION FINAL

Unica

Sin enmiendas.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961